

LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

1.- Cargo	Profesional Subdepartamento Auditoría Cuentas Médicas
Lugar de desempeño	Región metropolitana
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	9°
Renta Total Haberes	\$ 1.882.585

* En el caso que un funcionario/a de Fonasa postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.

II. Objetivo del cargo

Contribuir mediante procesos de control y monitoreo a detectar y prevenir eventuales fraudes, garantizando así el correcto uso del financiamiento que otorga el Seguro Público de Salud y la entrega de prestaciones, conforme a las normas e instrucciones establecidas en DFL 1/2005 (MINSAL) en materias de acceso, oportunidad, calidad y protección financiera.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefatura Subdepartamento Auditoría Cuentas Médicas	Nivel Central FONASA

IV. Principales funciones asociadas:

- Coordinar, implementar y ejecutar mecanismos de control que permitan resguardar financieramente la entrega de atención de salud en situaciones de urgencia vital y/o riesgo de secuela funcional grave y el periodo post estabilización conforme a la normativa establecida.
- Gestionar y dar cumplimiento a las controversias remitidas por la Superintendencia de salud en materia de Ley de Urgencia.
- Gestionar la resolución de los reclamos y solicitudes ciudadanas escalables que presenten los usuarios de la Ley de Urgencia en contra de prestadores privados, así como velar por el cumplimiento de la normativa por parte de estos.
- Resolver Solicitudes Ciudadanas Escalables (SCE) que requieran la revisión de cuentas de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas Administrativas (NTA) de la Modalidad de Libre Elección (MLE).

- Revisar, analizar y codificar casos de Grupo Relacionado por el Diagnóstico (GRD), ya sean derivados para auditoría de casos outlier o para el análisis de casos inlier.
- Mantener información actualizada de su ámbito de acción para la toma de decisión de los procesos de la División de Contraloría.
- Elaborar reportes e informes periódicos de su ámbito de acción que aporten al mejoramiento de la gestión del Departamento y del FONASA en su conjunto.
- Ser referente técnico y apoyar a las Direcciones Zonales del Fondo en materias de su competencia.
- Apoyar y colaborar en las actividades de la División de Contraloría, que solicite el Jefe (a) de la División o las Jefaturas de Departamento y Subdepartamento.

V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar Calificado/a en Lista 1.
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación. (No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Depto. Desarrollo de Personas del NC).

b. Requisitos específicos

Profesional Grado 9° E.U.S.

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a **3 años** en el sector público o privado; o
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a **5 años** en el sector público o privado.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Título profesional de salud: Enfermero(a), Kinesiólogo (a).

b. Capacitación deseable:

- Codificación GRD
- Gestión en Servicios de Salud

- Normativa de la administración pública
- Ética, probidad y transparencia
- Responsabilidad Administrativa y procedimientos disciplinarios
- Calidad en Salud
- Manejo de MS. Office y bases de datos Excel.

c. Competencias

Institucionales	De nivel	Técnicas
<ul style="list-style-type: none"> • Probidad y Ética en la Gestión Pública • Orientación al Cliente Interno y Externo • Compromiso con la Excelencia y Calidad • Conciencia Organizacional • Flexibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al Logro y los Resultados • Iniciativa • Tolerancia al Trabajo Bajo Presión • Pensamiento Conceptual y Analítico 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en la ley 19650 (Ley de Urgencia) • Conocimiento de la Ley 18469 y del DFL 1 de 2005, MInsal. • Conocimiento de la Ley 19966 de GES • Conocimientos de las Normas técnico-administrativas (resolución nro. 277) que rigen la Modalidad Libre Elección (MLE). • Conocimiento en codificación CIE10 (GRD)

d. Experiencia Profesional

Para título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, debe acreditar una experiencia profesional a lo menos de 3 años en sector de Salud Público o privado; de estos, a lo menos 1 año en áreas clínicas y 1 año en gestión administrativa en salud.

Para título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar una experiencia profesional a lo menos de 5 años en sector de Salud Público o privado; de estos, a lo menos 1 año en áreas clínicas y 1 año en gestión administrativa en salud.

VII.- Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedará excluido del presente reclutamiento.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los(as) funcionarios(as) que presenten licencias médicas otorgadas en razón de alguna enfermedad que les afecte personalmente y en el caso del descanso por la licencia por enfermedad grave del hijo menor de un año, siendo éstas prescripciones médicas motivo de descanso efectivo para restablecer la salud, en el primer caso, o plena dedicación del beneficiario al cuidado del infante, en el segundo caso; podrán participar del proceso de selección, pero en las etapas relativas a la evaluación de competencias técnicas y entrevista de apreciación global del candidato, estarán impedidos por motivos legales de asistir el día de la citación, si se encontraren acogidos a licencia médica. Esta restricción no rige para aquellas licencias médicas relativas al descanso de maternidad.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación Curricular	20%
Evaluación Experiencia Profesional.	20%
Evaluación de Competencias Técnicas	30%
Apreciación Global del Candidato	30%

VIII.- Criterios de evaluación

1. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20 % dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores “Formación Educacional” y “Capacitación” y El puntaje mínimo de aprobación es de 23 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Título profesional del área de la salud: Enfermera/o, Kinesiólogo/a,	20	30	23	20%
Capacitación	Poseer 4 o más capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	10			
	Poseer entre 2 a 3 capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	6			
	Poseer 1 capacitación relacionada con el cargo, durante los últimos 5 años.	3			

*Si el postulante presenta 2 o más capacitaciones en una misma temática, se contabilizará como 1 capacitación.

2. Experiencia Profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia profesional” y “Experiencia específica”. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Experiencia Profesional	Para un título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, debe acreditar una experiencia profesional superior a 4 años en sector de Salud Público o privado; de estos, a lo menos 1 año en áreas clínicas y 1 año en gestión administrativa en salud.	30	30	20	20%
	Para un título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar una experiencia profesional superior a 6 años en sector de Salud Público o privado; de estos, a lo menos 1 año en áreas clínicas y 1 año en gestión administrativa en salud.				
	Para un título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, debe acreditar una experiencia profesional entre 3 y 4 años en sector de Salud Público o privado; de estos, a lo menos 1 año en áreas clínicas y 1 año en gestión administrativa en salud.	20			
	Para un título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración,				

	debe acreditar una experiencia profesional entre 5 y 6 años en sector de Salud Público o privado; de estos, a lo menos 1 año en áreas clínicas y 1 año en gestión administrativa en salud.				
	Para un título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, acredita una experiencia profesional inferior a 3 años en sector de Salud Público o privado; no acredita a lo menos 1 año en áreas clínicas y tampoco 1 año en gestión administrativa en salud.	0			
	Para un título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, acredita una experiencia profesional inferior a 5 años en sector de Salud Público o privado; no acredita a lo menos 1 año en áreas clínicas y tampoco 1 año en gestión administrativa en salud.				

3. Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 30% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidato/a al cargo específico, de acuerdo con el perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica.	30	30	20	30%

Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 70% y hasta un 80% de aprobación en prueba técnica.	25	
	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 70% de aprobación en prueba técnica.	20	
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica.	0	

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba Técnica, pasarán a la etapa de entrevista individual de valoración global del postulante; en caso de que exista empate de puntaje entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

Contenidos de la Prueba Técnica (30 Puntos) :

Contenidos de la parte Teórica	Contenidos de la parte práctica
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en la ley 19650 (Ley de Urgencia) • Conocimiento de la Ley 18469 y del DFL 1 de 2005, Minsal. • Conocimiento de la Ley 19966 de GES • Conocimientos de las Normas técnico-administrativas (resolución nro. 277) que rigen la Modalidad Libre Elección (MLE) • Conocimiento en codificación CIE10 (GRD) 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en la ley 19650 (Ley de Urgencia) • Conocimientos de las Normas técnicos administrativas (resolución nro. 277) que rigen la Modalidad Libre Elección (MLE) • Conocimiento en codificación CIE10
Material de Estudio: <ul style="list-style-type: none"> • Información Disponible en internet, web Fonasa, Biblioteca Congreso Nacional (BCN) 	

Puntaje: Ponderación: 60%: 12 preguntas (1,5 puntos cada una).	Puntaje: Ponderación: 40%: Práctica: 3 casos (4 puntos cada uno)
Tiempo: 20 minutos	Tiempo: 60 minutos

4. Apreciación Global del Candidato

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán de acuerdo con la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos:

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación Global del Candidato	Postulante cumple con los requisitos del cargo Totalmente	40	40	20	30%
	Postulante cumple con los requisitos del cargo Parcialmente	20			
	Postulante no cumple con los requisitos del cargo No cumple	10			

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de “Apreciación global del candidato”, se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Zoom, Meet, etc), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizará dicha entrevista.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

IX.- Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo N°1).
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación o Certificado de capacitaciones institucional con firma y timbre de quien lo emite.

- Certificado del empleador (actual y/o anterior) que acredite experiencia Profesional en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
 - No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

X.- Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas por correo electrónico a seleccion@fonasa.cl hasta las 16:00 horas del 29 de noviembre de 2021, indicando en asunto **Postulación Profesional Sub Departamento Auditoría Cuentas Médicas**.

Importante:

Los correos electrónicos de postulación no deben superar los 2MB. Si es necesario, se deberá enviar más de un correo de postulación para asegurar la correcta recepción de la información.

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Difusión del Proceso de Selección	Correo avisogestiondepersonas@fonasa.cl	17/11/2021 al 29/11/2021
Recepción postulaciones	Envío antecedentes a Correo seleccion@fonasa.cl	17/11/2021 al 29/11/2021
Evaluación Curricular	Dpto. Desarrollo de las personas NC	30/11/2021 al 02/12/2021
Evaluación Técnica	Dpto. Desarrollo de las personas NC /Aula virtual Fonasa.	03/12/2021 al 07/12/2021



Entrevista final de conocimientos y apreciación global del candidato.	Comité de Selección	08/12/2021 al 10/12/2021
Selección del Postulante	Jefa División de Contraloría	13/12/2021 al 15/12/2021

DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE
PERSONAS NC

Santiago, 15 de noviembre de 2021.-

ANEXO Nº 1 FICHA DE POSTULACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nombres: _____

Apellidos: _____

Correo electrónico autorizado para el presente proceso: _____

Teléfono particular: _____ Teléfono Móvil: _____

Otros teléfonos de contacto: _____

2. IDENTIFICACION DE LA POSTULACIÓN

PLANTA	GRADO	UNIDAD	LOCALIDAD O COMUNA	CARGO

3. ANTECEDENTES VARIOS

SEÑALE SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE PRODUZCA IMPEDIMENTO O DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ADMINISTRARÁN	
SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Si la respuesta es sí, favor indique	

La presente postulación implica mi aceptación integra a las condiciones del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA

Fecha: _____

ANEXO Nº 2
CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que _____, RUT _____, se ha desempeñado, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

FUNCIÓN (indicare en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo)	Desde día/mes/año o	Hasta día/mes/año

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación al Proceso de Selección a Contrata en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA JEFATURA / JEFE GESTIÓN DE PERSONAS : _____

NOMBRE : _____

RUT : _____

Lugar, fecha _____



Timbre